



nacional financiera
Banca de Desarrollo

CONVOCATORIA “APPLICANDO A MÉXICO”

Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), en cumplimiento de la Estrategia Transversal Gobierno Cercano y Moderno, la cual tiene como propósito que los programas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se orienten, entre otros, al logro de resultados, la optimización en el uso de los recursos públicos y el uso de nuevas tecnologías que puedan ser utilizadas para la creación de herramientas que sirvan a la población, generándose productos de alto valor agregado, como parte de las actividades destinadas al cumplimiento de sus fines, incrementando el apoyo en la promoción del ahorro y la inversión, así como la canalización de apoyos financieros y técnicos al fomento Industrial y al desarrollo económico nacional y regional del país, busca a través de **Aplicando a México**, fomentar la innovación y el uso creativo de la tecnología en el entorno financiero e impulsar las oportunidades de los jóvenes en el entorno de la Cultura Digital, por lo que convoca:

A todos los jóvenes mexicanos entre 18 y 35 años, desarrolladores y emprendedores (personas físicas y/o personas morales) con proyectos de apps financieras desde las fases de ideas, prototipo, apps desarrolladas y emprendimientos andando, para que realicen las mejores apps móviles de innovación financiera.

PREMIOS

- Primer lugar 300,000 pesos mexicanos, además de recibir apoyo por parte de Google durante tres meses en el programa New Business y AppDev en el lanzamiento de la aplicación por parte de personal especializado en publicidad de aplicaciones móviles de Google.
- Segundo lugar 200,000 pesos mexicanos.
- Tercer lugar 150,000 pesos mexicanos.

TEMAS

“FINANZAS PERSONALES”

“ADMINISTRACIÓN MiPymes”

“SIMULADORES DE NEGOCIOS”

“EDUCACIÓN FINANCIERA”



PARTICIPANTES

Las aplicaciones deberán ser presentadas por equipo con un máximo de 5 participantes, o de manera individual, de jóvenes entre 18 y 35 años. Es recomendable que formen equipos multidisciplinarios que cubran los aspectos técnicos, de negocio y de diseño.

JURADO Y PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección consta de las siguientes fases:

1. En la primera etapa, un jurado conformado por el equipo de desarrollo de FRACTAL LABS <http://fractal.ai> seleccionará a los 10 a 15 finalistas acorde a los ASPECTOS A EVALUAR y en general analizará la viabilidad y posible impacto de los proyectos.
2. El jurado informará a más tardar 14 (días), mediante correo electrónico a todos los finalistas, el lugar, la fecha y la hora en la que deberán de efectuar la presentación señalada en el punto inmediato siguiente
3. En el evento de premiación los finalistas realizarán una presentación de 4 minutos ante un panel de 7 jueces de las siguientes instituciones:
 - NACIONAL FINANCIERA www.nafin.com
 - HACKERS AND FOUNDERS <http://hf.cx>
 - GOOGLE www.google.com.mx
 - FINTECH fintechmexico.org
 - COORDINACION DE ESTRATEGIA DIGITAL NACIONAL retos.datos.gob.mx
 - DOS FUNCIONARIOS TITULARES DE LA IMJUVE www.imjuventud.gob.mx



Con espacio para dudas por parte de los jueces; cada uno de ellos revisará los proyectos y votarán para elegir a los tres ganadores.

La entrega de los premios se realizará en ceremonia pública.

El jurado, en caso de empate en el resultado, decidirá por votación; de subsistir el empate, decidirá el Presidente del jurado.

Las deliberaciones del jurado son confidenciales y su fallo es irrevocable. Los premios pueden declararse desiertos si el jurado determina que no se han llegado a cumplir los aspectos a evaluar que se mencionan a continuación.

ASPECTOS A EVALUAR

- Aplicabilidad y Viabilidad: ¿hay mercado para la app?, ¿el equipo cuenta con las capacidades técnicas para desarrollarla?, ¿cuentan con conocimiento del tema que trata la app?
- Impacto. ¿cuánta gente es usuario potencial de la aplicación?, ¿qué beneficios puede aportar a sus usuarios y a la población?
- Creatividad: ¿están proponiendo una mejor manera de resolver un problema?
- Innovación: nuevas formas de aplicar la tecnología para el logro de los objetivos de la app. ¿crean interacciones nuevas o resuelven cosas que no sabíamos que necesitábamos?
- Grado de desarrollo: una app funcionando demuestra la viabilidad, si tienes tracción es bueno comentarlo.
- Simplicidad: ¿la interfaz gráfica de la app tiene principios estéticos y compositivos del diseño gráfico, es amigable? (sencillo e intuitivo).
- Calidad del entorno visual.
- Claridad: el diseño de las pantallas debe ser comprensible y atractivo.
- Coherencia: consistencia entre las pantallas e interfaces de la aplicación, así como menús, iconos, etc.
- Escalabilidad, nivel de adaptabilidad y accesibilidad a otros sistemas.
- Para aplicaciones ya desarrolladas se agregan puntos cuándo:
 - El Sistema de Navegación: responde con velocidad, es claro, coherente, fiable, adecuándose a los objetivos de la app.
 - Hay fluidez, velocidad de procesamiento y presentación de la información.
 - Existe calidad en los componentes multimedia, es decir la aplicación debe mostrar imágenes de calidad, sonidos, etc.

FASES

- Lanzamiento de “Applicando a México” en NAFIN: 23 de agosto de 2016.
- Cierre de entrega de proyectos: 14 de octubre de 2016.
- Presentación de finalistas en el portal www.creditojoven.gob.mx “Primera Fase”: 28 de octubre de 2016.
- Pitch day de finalistas, y presentación de ganadores “Segunda Fase”: (fecha a confirmar)
- Pitch day de finalistas, donde los finalistas presentarán su proyecto ante el jurado y evento de premiación: (fecha a confirmar)

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

El plazo de inscripción se abrirá el 23 de agosto a las 12:00 horas y se cierra el 14 de octubre a las 23:59 horas. El proceso de inscripción se realizará registrándose y subiendo la documentación solicitada en un formulario online, disponible en www.creditojoven.gob.mx, en el que hay que ingresar los siguientes datos:

- Nombre de la App
- Tema al que se inscriben
- Objetivo de la App y funcionalidades
- Nivel de avance en el desarrollo
- Sistema/s operativo en el que estará disponible
- Link a la app store, Demo online o archivo de la app (o maqueta, plantillas, modelos y documentos técnicos)
- Nombre de la empresa y RFC (para el caso de personas morales, acta constitutiva y poderes de representación)
- Video de los fundadores presentándose
- Persona de contacto
- Correo electrónico
- Teléfono de contacto
- Identificación Oficial
- ¿Qué tiene de innovador el proyecto?
- ¿Qué competidores tienen?
- ¿Qué tecnologías van a usar?



CESIÓN DE DERECHOS

El aceptar el premio implica que se autoriza a NAFIN para hacer uso del nombre e imagen de los ganadores y sus aplicaciones en todas aquellas actividades que organice en relación con los premios, con fines de promoción y divulgación, sin que ello genere a favor de los ganadores o participantes inscritos en los premios el derecho a recibir pago o contraprestación alguna por ello.

Consentimiento y Protección de datos. NAFIN recogerá datos personales de los participantes, del ganador y de los beneficiarios del premio con el fin de gestionar su participación y poder formalizar la entrega del premio.

La mecánica del concurso exige que los datos sean facilitados de forma veraz y completa y que sean mantenidos actualizados gracias a la cooperación de los participantes.

Una vez finalizado el concurso NAFIN conservará los datos que le hayan facilitado los mismos y creará un fichero cuya finalidad será informar sobre nuevas promociones y productos de NAFIN. Si los datos de carácter personal fueran inciertos, incompletos o no actualizados, NAFIN quedará liberada respecto de los casos concretos, y de cualquier consecuencia relacionada con lo anterior, llegando en último caso a la no declaración de ganadores del concurso.

RESERVAS Y LIMITACIONES

NAFIN se reserva el derecho de excluir las aplicaciones ganadoras que incumplan los requisitos establecidos en las presentes bases. NAFIN descartará aquellas participaciones que:

- Sean abusivas o fraudulentas.
- Se inscriban con datos falsos o haya indicios que razonablemente pudieran llevar a pensar que los datos son falsos.
- A estos efectos, podrá exigir a los participantes la verificación de sus datos si lo considera oportuno.
- Cuando, de cualquier forma, fraudulenta o artificial, manipulen su participación en LOS PREMIOS.
- Cuando se considere que las APPS contienen elementos que de cualquier forma puedan considerarse contrarios a los derechos fundamentales y las libertades públicas, induzca, incite o promueva actuaciones delictivas, denigrantes, violentas o, en general, contrarias a la ley, a la moral y buenas costumbres generalmente aceptadas o al orden público;

- Se encuentren protegidas por cualesquiera derechos de propiedad intelectual o industrial pertenecientes a terceros, sin que el participante haya obtenido previamente de sus titulares la autorización necesaria para llevar a cabo el uso que efectúa o pretende efectuar; sea contrario al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas; de cualquier manera menoscabe el crédito de NAFIN y Fractal o de terceros pueda constituir publicidad o que incorpore virus u otros elementos que puedan dañar el normal funcionamiento de la red, del sistema o de equipos informáticos.
- Cuando aparezcan menores de edad sin autorización explícita de sus tutores legales.
- Cuando se incumplan las presentes bases en cualquier forma.

OTRAS RESERVAS

NAFIN se reserva el derecho de utilizar los nombres, apellidos y la imagen de los ganadores del concurso y de los beneficiarios del premio para reproducirlos y utilizarlos en cualquier actividad publi-promocional relacionada con NAFIN, sin que dicha utilización les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado. NAFIN puede hacer uso de los nombres, apellidos e imagen de ganadores del concurso y de los beneficiarios del premio en la página web de NAFIN, y en otros medios y soportes que considere oportunos. Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de las presentes bases por parte de los participantes, dará lugar a la baja automática de estos participantes.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de tomar parte en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases. La manifestación en contrario por parte del participante, implicará la exclusión de este del concurso y NAFIN quedará liberada del cumplimiento de cualquier responsabilidad u obligación respecto de dicho participante.

Por el solo hecho de participar, los jóvenes ceden gratuitamente y sin restricción a favor de NAFIN todos los derechos de autor sobre los trabajos escritos, aplicaciones, presentaciones, y materiales gráficos que realizan y presentan con motivo del premio. Por su parte NAFIN reconocerá la calidad de autores de los participantes cuando se publiciten las aplicaciones y/o cualquier otro trabajo con motivo del premio de conformidad con los artículos 18, 19 y 21 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Son causas de descalificación las siguientes: Registrar información falsa; plagio de la aplicación con la que se participa, a criterio del Jurado Calificador; que alguno de los integrantes del equipo



sea cónyuge, concubino o descendiente o familiar hasta el cuarto grado en línea transversal de algún empleado, pensionado o jubilado de NAFIN o de algún miembro del Jurado Calificador; no adjuntar los documentos solicitados por NAFIN en tiempo y forma; presentar una aplicación con un tema distinto al que se hace referencia en estas bases; incurrir en mal comportamiento durante la presentación en el panel con el jurado, y, en general, el incumplimiento de cualquiera de lo establecido en las presentes bases.

Para dudas o comentarios favor de contactarse con Andrés Gómez Urquiza Madero applicandoamexico@gmail.com